



## Diputados aprueban dictamen que promueve la paridad de género en nombramientos de embajadores y cónsules

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó con 20 votos a favor y 10 abstenciones, el dictamen que reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para garantizar la paridad de género en los nombramientos de embajadores y cónsules generales.

En sesión de trabajo, los legisladores de Movimiento Ciudadano votaron en abstención, para manifestar su oposición a que el dictamen final, no contempló puntos que se había propuesto inicialmente como que, en las designaciones de embajadores, se dé prioridad a miembros del Servicio Exterior de carrera, y que se ponga un plazo de dos años, para que quienes fueron gobernadores, no puedan ocupar un cargo diplomático de manera inmediata a la conclusión de su mandato.

El diputado federal, Braulio López, lamentó que se detuviera la iniciativa en algo fundamental, como el que los mandatarios no sean propuestos inmediatamente al finalizar su cargo para que estén como embajadores o cónsules. “En el tema justo de estos actos que se están dando de gobernadores de oposición en los cuales ceden los estados, resultan victoriosos, gobernadores y gobernadoras del partido político que está en el gobierno federal, pues que a veces se les da este nombramiento como embajadores y cónsules y creemos que eso es incorrecto, creemos que se tiene que prohibir y limitar a qué estas personas tienen que estar por dos años para que puedan ser propuestos para ocupar esos cargos”, abundó.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) se manifestó a favor de esta reforma al señalar que impulsa la paridad de género en el nombramiento de dichos representantes diplomáticos, ya que este principio no es obligatorio, sino que se procurará.

La diputada de Movimiento Ciudadano, Amalia García Medina, aseguró que existen razones de peso para que se mantenga el principio de progresividad, a fin de que haya cada vez más mujeres en el servicio exterior mexicano y reconoció su papel y labor como embajadoras mientras que del PRI, Augusto Gómez Villanueva resaltó que la propuesta es fundamental, ya que busca lograr la paridad en la designación de los integrantes del cuerpo diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/7/6/diputados-aprueban-dictamen-que-promueve-la-paridad-de-genero-en-nombramientos-de-embajadores-consules-519960.html>